

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN
(COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS)

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Curso para integración de brigadas básicas (Primeros Auxilio, Prevención y Combate de Incendios, Búsqueda y Rescate y Evacuación).				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en la integración y capacitación de personal que labora o se encuentra dentro del inmueble el cual se capacita para ser el primer respondiente ante la eventualidad de un fenómeno perturbador o accidente, en cuanto llegan los servicios de emergencia.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 de la Ley General de Protección Civil. Artículo 164, fracción I y II del Bando Municipal 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S	N	DIRECCIÓN	N/A
	I	O		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para el alta de funcionamiento de cualquier institución pública, privada o social, que tenga afluencia de visitantes o manejen algún tipo de riesgo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se verificara en desarrollo del mismo (a) para que cumpla con los estándares de las normas y protocolos oficiales.		
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, !
PERSONAS FÍSICAS				
Presentar solicitud por escrito, especificando curso, fecha, sede, horario y la cantidad de participantes.		X	X	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				

Presentar solicitud por escrito, especificando curso, fecha, sede, horario y la cantidad de participantes.		X	X	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Presentar solicitud por escrito, especificando curso, fecha, sede, horario y la cantidad de participantes.		X	X	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Entregar solicitud por escrito al radio operador, firmar de recibido, el cual revisara la agenda para verificar que la fecha no se encuentre ocupada con algún otro servicio, de lo contrario se reagendará acorde a la disposición de usuario y personal de protección civil. Checar en la bitácora					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles					
COSTO:		N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE NO PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		En caso de que surja alguna contingencia mayor en el municipio en la fecha agendada, se le notificará por teléfono, para la reprogramación del mismo, o si se encuentra ocupada la fecha, se reagendará acorde a la disposición de usuario y personal de protección civil.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		Coordinación de Protección Civil y Bomberos					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Coordinación de Protección Civil y Bomberos		Coordinación de protección Civil y Bomberos					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. José Humberto Sánchez Hernández					
DOMICILIO:		C	Av. Agricultura s/n.	NO. INT. Y EXT.:	N/A	N/A	
COLONIA:		Centro	MUNICIPIO:	Temascalcingo			

C.P :.	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Horario de oficina lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas Radio Operador 24/7, los 365 días del año.		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
718	12 6 13 12			N/A	N/A	proteccion.civil@temascalcingo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	C A LL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P :.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cómo solicitar una capacitación de Protección Civil?				
RESPUESTA:		Solicitud por escrito, dirigido al Coordinador de Protección Civil y Bomberos, indicando fecha, lugar y hora. propuestos para impartir la capacitación.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuál es el objetivo de una capacitación?				
RESPUESTA:		Fortalecer los conocimientos básicos en evacuación, búsqueda y rescate en áreas colapsadas, primeros auxilios y combate de incendios, fortaleciendo el nivel de reacción y respuesta eficaz durante una emergencia.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		N/A				
RESPUESTA:		N/A				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
Al poder de servir

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ: ALEJANDRA SEGUNDO RODRIGUEZ 	VISTO BUENO:  JOSÉ HUMBERTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/03/2025
---	---	---



Coordinación Municipal de
Protección
de
Niños y Adolescentes